

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

De conformidad con lo establecido en el *Numeral 10. "OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES", Subcapítulo I "GENERALIDADES"* de los Términos de Referencia y en el Cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios previos del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta las 05:00 p.m. del día 17 de septiembre de 2021**. Sin embargo, posterior a la fecha determinada se presentaron observaciones extemporáneas, procediendo a emitir respuestas a través del presente documento, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

1. INTERESADO:

De: Ana Maria Tamayo Arboleda <ana.tamayo@idom.com>

Enviado: lunes, 20 de septiembre de 2021 5:12 p.m.

Para: TERCEROS FINDETER <tercerosfindeter@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021 - TREN LIGERO RIONEGRO.

Observación No. 1.

1. En el SUBCAPÍTULO III – CRONOGRAMA, se indica que "Plazo máximo de presentación – remisión de oferta" es el **23 de septiembre de 2021 hasta las 10:00 a.m.**" Amablemente solicitamos **ampliar el plazo de entrega una semana, hasta el día 30 de septiembre de 2021**; puesto que consideramos que es necesario más tiempo para la elaboración de una propuesta más acorde y consistente al proceso.

Les agradecemos su pronta respuesta y esperamos nuestra observación sea tenida en cuenta, con miras a hacer del proceso, más participativo, incluyente y competitivo.

Respuesta:

La Entidad valida la solicitud del interesado, por lo cual, se procede a ampliar el plazo de presentación y remisión de ofertas hasta el martes 28 de septiembre, de lo cual se publica para conocimiento de todos los interesados Adenda No. 2 (*Cronograma*).

2. INTERESADO:

De: Ana Maria Tamayo Arboleda <ana.tamayo@idom.com>

Enviado: martes, 21 de septiembre de 2021 11:34 a.m.

Para: TERCEROS FINDETER <tercerosfindeter@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021 - TREN LIGERO RIONEGRO.

Observación No. 1.

1. Entendemos que la participación en este proceso no inhabilita la participación en posteriores procesos como consultor en las siguientes fases, Interventoría, Obra, PMO o similares dado que el objeto del contrato es la revisión de un Estudio Técnico desarrollado a detalle por un consultor tercero, lo cual no representa una ventaja competitiva frente a otros proponentes, ni tampoco conflicto de interés. Confirmar nuestro entendimiento como correcto.

Les agradecemos su pronta respuesta y esperamos nuestra observación sea tenida en cuenta, con miras a hacer del proceso, más participativo, incluyente y competitivo.

Respuesta:

En atención a la observación allegada, se informa que cada proceso de selección futuro que se adelante por las distintas entidades vinculadas al proyecto tendrá establecido sus propios conflictos de interés, por lo tanto, en el momento que nos ocupa no se puede determinar la inhabilidad o conflicto de interés respecto de estos.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER